

Miércoles 12 de julio de 2017

Subdirector Nacional del Sernageomin, Omar Cortés:

"El sondaje número 16 marca el término de la etapa en estas operaciones"

El Subdirector Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), Omar Cortés, informó el término de las operaciones por parte de la institución en la zona del yacimiento Delia II, perteneciente a la transnacional canadiense Mandalay Resources, luego que después múltiples trabajos técnicos y obtención de antecedentes, se concluyera la inviabilidad para seguir las labores.

— ¿Por qué con el sondaje 16, el Sernageomin finaliza sus labores?

— En definitiva, el sondaje número 16 marca el término de la etapa de estas operaciones, debido a que ya se estableció claramente el patrón de inundación que sufrió la mina Delia, el yacimiento se encuentra completamente inundado y no existen a ojos del Sernageomin o basados en aspectos técnicos, alternativas de cavidades con aire u oxígeno, en donde hubieran posibilidades de sobrevivencia. Es precisamente por eso, que termina la etapa de perforación de sondajes.

— Aspectos técnicos, ¿como cuáles?

— Todos los sondajes que hemos perforado están constatando que el nivel de agua es similar al nivel de la laguna verde, por lo tanto, existe la teoría de vasos comunicantes, es decir, la laguna se encuentra conectada directamente con los caserones de la mina y los caserones, comunicados con las rampas de acceso de Delia I y Delia II. Por eso que, en este momento, en la entrada de mina Delia, la cota de nivel de agua es exactamente igual que la piscina y de los 16 sondajes, por lo menos tenemos 10 u 11 sondajes, que el nivel de agua de inundación del sondaje, también es similar al de la laguna verde y al de la entrada de la mina.

Adicionalmente, los sondajes que se perforaron en profundidad, fueron cerca de los 200 metros. Todos poseen evidencia de agua en la parte superficial y en el área profunda tienen de barro y lodo, mucha agua con sedimento en suspensión.

— ¿A los cuántos metros se dan estos elementos en suspensión?

— Barro ya a nivel de materia mucho más consolidada hay por lo menos 20 a 25 metros de profundidad, en la zona honda de la mina, luego de eso, existe lodo, alrededor de otros 25, 30 metros más, y luego, el agua, está con mayor sedimento en suspensión.

— Por esto, ¿sería contradictorio seguir con las operaciones de los rov?

— Correcto. Las operaciones de los equipos submarinos pequeños también tuvieron una enorme cantidad de dificultad, precisamente por el elemento en suspensión, así como la incursión que efectuaron los buzos de la Armada, hace tres o cuatro semanas atrás, que tampoco pudieron avanzar mucho debido a la escasa o nula visibilidad.

— Como Subdirector del Sernageomin, ¿cuál es la evaluación final?

— Al ser un sistema hidrológico conectado laguna-mina, la probabilidad de drenar, son prácticamente nulas, es decir, la única alternativa que existe es de poder buscar o rescatar los cuerpos de los muchachos, está centrada en sacar el agua de la mina, pero significa vaciar prácticamente la laguna, porque se habló también de la posibilidad de un dique, pero el fondo es absolutamente permeable. Aunque se construya uno, por el fondo de la laguna, igual puede seguir drenando el agua y habría que hacer estudios del fondo muy profundo, para llegar a establecer cómo es la forma de poder aislar los dos sistemas: el sistema laguna y el sistema mina. Aunque se logren aislar estos, habría que remover alrededor de 160 mil metros cúbicos de agua, de los cuales 50 o 60 mil corresponden a lodo, barro, por lo tanto, habría que sacar algo de agua, luego iniciar excavación de lodo en un sistema que tiene PH 9 a 10, que es altamente corrosivo para los equipos y corrosivo en las personas que tienen que trabajar en ese sistema.

— Es decir, bajo el punto de vista del Sernageomin, desde los aspectos técnicos, ya no se puede hacer más.

— Sí, desde un punto de vista técnico-científico nosotros agotamos todas las posibilidades geocientíficas que están a nuestro alcance como para tratar de rescatar cuerpos o equipos.

La Zona de Estado de Excepción Constitucional seguirá de acuerdo a lo estipulado y el Gobierno seguirá con el apoyo con una participación distinta desde áreas que ya empezaron a funcionar, desde el primer momento, por ejemplo, a través de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Trabajo y Salud.